

**Informe final Máster Universitario en Políticas Públicas de Seguridad y Defensa**

4314737

**Fecha del informe: 30 de septiembre de 2024**

# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

**DATOS DEL TÍTULO**

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314737
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Políticas Públicas de Seguridad y Defensa
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Comunicación y Humanidades
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	A Distancia Presencial Semipresencial

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Políticas Públicas de Seguridad y Defensa fue verificado en 2014 y su primera edición tuvo lugar en el curso académico 2015/16. La titulación fue sometida a un proceso de Renovación de la acreditación, recibiendo un informe favorable en septiembre de 2018 con una calificación de B en todos los criterios, excepto el 3, el 4 y el 7, donde obtuvo una C y un total de tres recomendaciones. El título ha sufrido tres modificaciones de Memoria, la última se aprobó en 2021, ajustando los sistemas de evaluación en la modalidad a distancia y la defensa del TFM por videoconferencia. En 2023 tuvo lugar el Informe de Seguimiento, donde se modificó la calificación en todos los criterios que obtuvieron una valoración C, pasando a una B.

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de verificación. El programa se compone de un total de 60 ECTS, divididos en 54 ECTS de asignaturas obligatorias y 6 ECTS destinados al Trabajo Fin de Máster (TFM). No hay asignatura de prácticas externas, optativas ni complementos formativos. Esta distribución garantiza la adquisición de competencias necesarias. Las actividades formativas y metodologías de evaluación previstas permiten a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

Tanto el idioma (castellano) como la modalidad de impartición son los incluidos en la Memoria verificada. El título se imparte solamente en modalidad a distancia (aunque en la Memoria verificada están aprobadas tres modalidades: a distancia, semipresencial y presencial), y se ofertan 40 plazas (de las 120 verificadas en la Memoria, 40 para cada modalidad).

Las guías docentes de las asignaturas ofrecen la información necesaria y adecuada. Incluyen información sobre el profesorado encargado de impartir cada asignatura, una descripción de la asignatura, los resultados de aprendizaje y competencias, el cronograma, la metodología docente y las actividades formativas, los sistemas y criterios de evaluación, los contenidos y la bibliografía. Se aprecian pequeñas incongruencias en algunas guías docentes: en una de las guías docentes se indica modalidad presencial, y en otras guías aparece modalidad a distancia, pero tachado, por lo que es recomendable realizar una revisión de las guías para subsanarlo.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica adecuadamente la normativa académica y de reconocimiento de créditos.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas. Estos mecanismos incluyen la participación activa en la Comisión Académica de Título (con representantes de los principales grupos de interés, y que celebra tres reuniones por curso), que supervisan las actividades formativas, los contenidos y los métodos de evaluación, evitando solapamientos y actualizando los contenidos conforme al plan de estudios. La dirección del máster mantiene reuniones bimestrales con los estudiantes para evaluar el progreso del programa, detectar áreas de mejora y recoger sugerencias (estas sesiones quedan grabadas y registradas formalmente). La coordinación del Trabajo Fin de Máster (TFM) es adecuada. El coordinador de la asignatura de TFM programa reuniones específicas con los tutores y facilita la información al alumnado.

La satisfacción de los estudiantes con la gestión de la titulación es de 4,33 sobre 5 en el curso 2022/23 y de 3,95 como valoración global de la titulación, así como 4,58 con la coordinación docente, por lo que se considera la coordinación como adecuada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación, ofertándose 40 plazas. En cuanto a la tasa de cobertura, cabe indicar que fue del 52,5% en el curso 2021/22 (equivalente a 21 estudiantes matriculados), pero en el curso 2022/23 descendió a hasta el 30% (equivalente a 12 estudiantes matriculados). El título nunca ha logrado cubrir completamente la oferta de plazas disponible. En la edición del curso 2019/20 no se realizó por falta de matriculaciones. La explicación de la UCJC, aceptada en el Informe de Seguimiento de 2023 se centra en el especial perfil del alumnado, dado que se trata de un máster en políticas públicas de seguridad y defensa y no en geopolítica o relaciones internacionales. Esto supone una limitación para que se abra a otros perfiles más generalistas.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a lo previsto en la Memoria Verificada. Este máster está dirigido principalmente a profesionales del ámbito militar y los cuerpos de seguridad del Estado, favoreciendo así un perfil de estudiante con experiencia en seguridad y defensa.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad, a través de una web que resulta atractiva e intuitiva. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma, el centro y la universidad responsable y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS). Se oferta como modalidad de impartición a distancia y 40 plazas; en la Memoria están verificadas tres modalidades de impartición (presencial, semipresencial y a distancia) y 120 plazas.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes).

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título. Existe enlace al CV todo el profesorado (9 profesores UCJC) y aparece el nombre de 5 profesores visitantes. No hay datos generales de profesorado (número de docentes, porcentaje de doctores y porcentajes de acreditados).

Se dispone de información sobre Calidad, como el SIGC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (acceso al RUCT, igualmente al Informe de Renovación de la acreditación e Informe de Seguimiento).

Se publica información sobre las salidas profesionales, pero no sobre la inserción laboral de los egresados.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Políticas Públicas de Seguridad y Defensa se imparte en la Facultad de Comunicación y Humanidades, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de profesores que imparte docencia en el título es suficiente y acorde a la Memoria Verificada. Durante el curso académico 2022/23, el máster contó con una plantilla de 10 docentes, todos doctores, y un 90% de docentes acreditados. En cuanto a la dedicación, 4 docentes eran a tiempo completo e impartieron el 16,6% de los ECTS del título, y 6 a tiempo parcial impartiendo el 76,6%, lo que no cumple con lo indicado en la Memoria Verificada, donde se establece que el personal a tiempo completo impartirá un mayor número de créditos. Aun así, los profesores doctores acreditados imparten el 88,3% de los créditos del título, por lo que se considera adecuado.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, y competencias definidas para el título. La experiencia docente del profesorado a tiempo completo se sitúa entre 10 y 25 años, y del profesorado a tiempo parcial entre 5 y 15 años. El claustro cuenta con un total de 7 sexenios.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La asignación de tutores para el TFM se basa en la especialización y experiencia del profesorado, siendo el coordinador de la asignatura el responsable de esta asignación. La ratio tutor-estudiante para el TFM fue de 1/3 en el curso 2022/23 y se previó una mejora a 1/2 para el curso 2023/24, asegurando una atención personalizada y un seguimiento académico efectivo.

En la última convocatoria de Docencia han obtenido el 80% de los docentes la calificación de "Muy positivo" y el 20% de "Excelente".

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuada. Así, en el curso 2022/23 (con 15% de participación), el nivel de satisfacción del estudiantado con la docencia se sitúa en un 4,58 sobre 5. En los datos publicados en la web, se indica que en el curso 2022/23 los estudiantes valoraron con un 4.59 sobre 5 el dominio del profesorado en la materia, y con un 4.56 el asesoramiento, acompañamiento y apoyo del profesorado.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. Esto ya se evidenció en la anterior Renovación de la acreditación, donde fue valorado este criterio con una B, sin haber sufrido cambios significativos. Los únicos datos de satisfacción que se evidencian del PTGAS son los publicados en la web, del año 2019, indicándose que el 19% del PAS de la UCJC valora con un 3.96 sobre 5 su satisfacción general con la titulación.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Los estudiantes del máster disponen del Servicio de Orientación de la UCJC para la orientación académica, del Departamento de Carreras Profesionales y Orientación Profesional, de la Oficina de Movilidad Internacional y del Departamento de Orientación y Atención a la Diversidad.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial (plataforma Blackboard, actualizada a la versión Ultra, integrándose herramientas propias como METANET para gestionar el TFM). Además, se dispone de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos necesarios para impartir de forma correcta la modalidad a distancia, permitiendo el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

En el curso 2022/23, la satisfacción de los estudiantes con los recursos es de 4,58 y la satisfacción del profesorado con las infraestructuras es de 4,93 sobre 5.

#### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

## Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias. Se defiende ante un tribunal, evaluándose con el 50% el trabajo y con el 50% la defensa, contando con rúbrica de evaluación para el tutor y para el tribunal. En el curso 2022/23 y, posteriormente, en el 2023/24 se han organizado seminarios complementarios orientados a potenciar las habilidades investigadoras, el manejo de fuentes y la realización del TFM. No obstante, el estudiantado manifiesta una alta dificultad para elaborar el TFM en el plazo indicado en el máster por la carga de trabajo que supone, lo que explicaría las bajas tasas de rendimiento en esta asignatura (20% en el curso 2022/23). En el curso 2022/23, la satisfacción del estudiantado con el TFM fue de 3,98 sobre 5, valorando al tutor con 4. La satisfacción del tutor fue de 4,75 sobre 5.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2018, se recomendó mejorar las tasas de cobertura, eficiencia y graduación del título. Por su parte, el Informe de seguimiento de 2023, consideró que las tasas de eficiencia y abandono habían mejorado, si bien la de graduación (71,4% en el curso 2021/22) seguía siendo inferior a la prevista en la Memoria (95%). En este caso, quedaban justificadas las tasas de graduación inferiores a las previstas en la Memoria en atención al especial perfil del alumnado, formado por miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que por su trabajo y cambio de destino puede tener, en ocasiones, problemas para un seguimiento continuado del título. En relación con la tasa de cobertura, el Informe de seguimiento ha considerado que sigue siendo baja al ser del 62,5%. Este dato ha empeorado en el curso 2022/23, bajando al 30%. Lo mismo ocurre en la tasa de abandono, que también ha empeorado en el curso 2022/23, situándose provisionalmente en un 25% (los datos definitivos no se obtendrán hasta el final del curso 2023/24), estando por debajo de la comprometida en la Memoria verificada (5%). En el año 2021/22 fue del 4,76%.

La tasa de rendimiento presenta un descenso notable en el curso 2022/23, que queda en el 68,95%, la más baja de los tres cursos: 83,75% (curso 2020/21) y 95,75% (curso 2021/22). Al contrario, la tasa de eficiencia ha registrado una mejora pasando de un 98,84% en el curso 2021/22 a alcanzar el 100% en el curso 2022/23 (ajustándose a la Memoria verificada, donde se indica una tasa de eficiencia del 95%). Se detecta además una tendencia a la baja en la tasa de éxito, situándose en un 99,51% en el curso 2021/22 frente a un 97,35% en el curso 2022/23.

Como se ha señalado, la mayoría de los indicadores académicos están registrando una tendencia a la baja, por lo que se recomienda realizar un seguimiento e implementar un plan de mejora para corregir esta situación.

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el título es adecuada, si bien en algunos aspectos el porcentaje de participación es bajo, lo que dificulta la generalización de los resultados. Así, el nivel de satisfacción general del alumnado se sitúa en un 4,14 sobre 5 en el curso 2022/23, con una tasa de respuesta del 33%. En relación con la satisfacción con la docencia, se registró un valor elevado de 4,58 (tasa de respuesta del 15%). Dentro de este bloque, los aspectos con mejor valoración son la organización docente (4,59), el desarrollo (4,58) y los resultados (4,59). La totalidad de los aspectos considerados presentan puntuaciones por encima de 4. El nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación del título es de 4,58 (tasa de respuesta del 15%). En relación con el profesorado, la satisfacción general con el título es de 4,65 sobre 5 en el curso 2022/23 con una participación del 88% de los docentes. Se trata de un valor estabilizado por encima de 4.

No se reportan datos de satisfacción de los egresados. Se indica que próximamente se tendrán los primeros resultados, por lo que se considerará en futuros procesos de evaluación del título.

Los datos específicos sobre la inserción laboral de los egresados resultan evidentes a la vista del perfil de los estudiantes. En el Informe de gestión anual del curso 2022/23, se indica que "el perfil del estudiante del máster es el de un profesional en activo; es más, conviene observar que es un máster en el que no hay asignatura de Prácticas Externas y en ningún caso, los alumnos han hecho llegar ningún comentario sobre la conveniencia de realizar prácticas". No obstante, se recomienda implementar mecanismos que evalúen la inserción laboral de los egresados para valorar la eficacia del título como mecanismo para la mejora de las condiciones laborales y la promoción en el puesto de trabajo de los egresados.

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

**RECOMENDACIONES:**

CRITERIO 6. Resultados:

1.- Se recomienda hacer seguimiento e implementar actuaciones para mejorar las tasas de graduación y abandono.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---